



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

Comunicado N° 17549

Ref.: Habilitación vencimientos de Préstamo de Valores para cubrir Ventas en Corto.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2020

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds. con el objeto de llevar a su conocimiento que a partir del día de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 de la Circular N° 3574 (Ref: Operaciones de Préstamo de Valores), se ha dispuesto la habilitación de los siguientes vencimientos de préstamos para cubrir Ventas en Corto:

- **Vencimiento de Renta Variable**
26-03-2020
21-04-2020
19-05-2020
- **Vencimientos de Renta Fija**
31-03-2020
30-04-2020
29-05-2020

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

Guillermo J. Taylor
Jefe Departamento Monitoreo